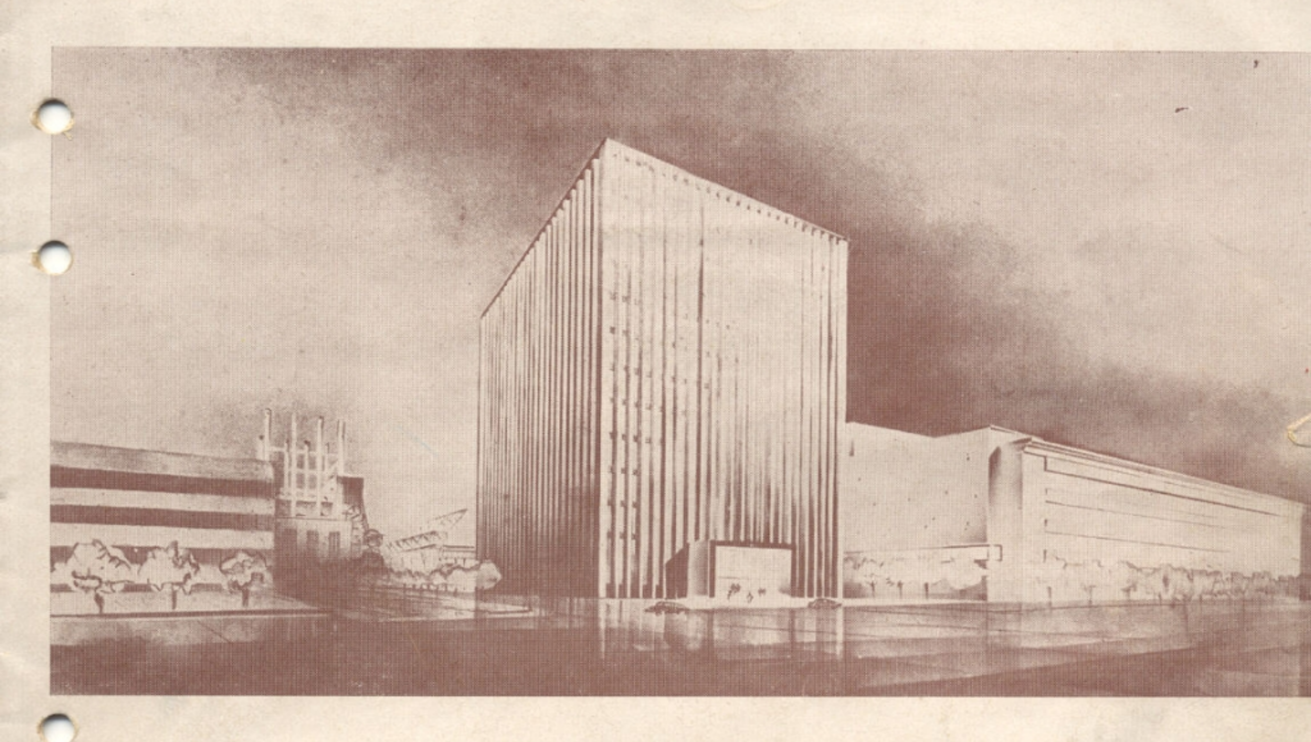
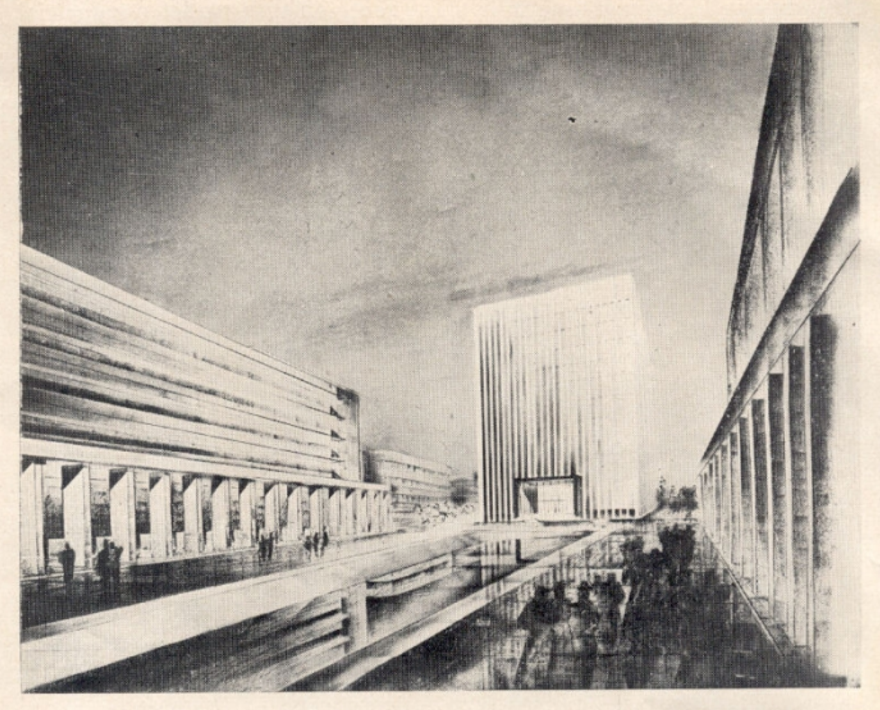
U.T.E.

EL PALACIO DE LA LUZ



CEREMONIA DE LA COLOCACION
DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

1946



Perspectiva del centro cívico que marginará la Avda. proyectada desde el Palacio de La Luz hasta la Avda. Agraciada.

EL PALACIO DE LA LUZ

CEREMONIA DE LA COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

El día 21 de enero de 1946 marca una etapa de realizaciones en la gestión que, no sin vencer serias dificultades, viene cumpliendo el Directorio de la U.T.E.: la etapa que encara la construcción del edificio para asiento de todas las Oficinas del Instituto, que actualmente se hallan instaladas en veinte fincas diseminadas por distintas zonas de la ciudad, con los consiguientes trastornos para el funcionamiento regular de los servicios.

En la calle Paraguay, a la altura de General Aguilar, o sea a una distancia de doscientos metros de la Estación Agraciada de la empresa de tranvías, se levantará el PALACIO DE LA LUZ, la futura sede central de la U.T.E., que reunirá en un solo cuerpo de edificio de once pisos, el núcleo de las Oficinas Técnicas y Administrativas del Instituto.

La obra a erigirse, de líneas sencillas y majestuosas, como podrá advertirse en el grabado de la carátula, constituye un exponente de técnica avanzada en la rama de la arquitectura y una manifestación indiscutible de arte dentro de las posibilidades que ofrece al ingenio creador una construcción de tal naturaleza.

El arquitecto Don Román Fresnedo Siri, autor del proyecto, ha recogido y sigue recogiendo la palabra alentadora de congratulación, tanto de las autoridades superiores de la U.T.E. y de los numerosos funcionarios de la misma, como de las personas extrañas al Organismo, que han visto en su labor de proyectista no tan sólo el esfuerzo técnico y la aptitud profesional, sino también y en forma principal el signo de esplendor y de



belleza que ha logrado imprimir a ese rascacielos de carácter industrial, llamado a iniciar en la zona Arroyo Seco y en los aledaños de Aguada y Reducto, un movimiento de evolución edilicia de incalculables proyecciones.

La vieja estación del Ferrocarril y Tranvía del Norte, con frente a la calle Mendoza que corre paralela a las líneas del Ferrocarril Central, ha sido ya demolida, conjuntamente con las demás fincas que integraban el block de la manzana recuadrada por la citada calle y las de Paraguay, General Caraballo y General Aguilar. Allí, en ese recuadro, se erguirá en breve el PALACIO DE LA LUZ. De ese punto hasta la conjunción de Agraciada y Rondeau, o sea hasta frente a la Estación Agraciada, y siempre que se cuente con la respectiva autorización municipal, se extenderá una amplia avenida, marginada por majestuosos edificios que constituirán un centro cívico, según se podrá advertir en una de las fotos que ilustran esta publicación.

Ocioso resulta comentar que el PALACIO DE LA LUZ viene a llenar una sentida necesidad ambiente. Cabe, en cambio, destacar que en el rascacielos proyectado se ha dado solución a los siguientes puntos:

a) Todos los locales destinados a oficinas estarán en contacto con el exterior, evitándose todo pozo de aire y luz, debido ello fundamentalmente al tamaño del edificio en planta.
b) Por la elección de los detalles constructivos, los ocupantes disfrutarán de un ambiente ideal para el desempeño de sus funciones: (locales con un clima perfecto por medio del aire acondicionado, insonoros, por medio de revestimientos acústicos, máxima iluminación natural, graduable, etc.).
c) Extrema simplicidad de circulaciones, tanto horizontales como verticales, diferenciadas para el público y empleados, que permiten un mínimo de desplazamiento sin interferencias.
d) Locales amplios, con previsión para un futuro de 25 años.
e) Distribución lógica de las distintas oficinas, teniendo en cuenta su intercomunicación y sus relaciones con el público.
f) Empleo fundamental de mano de obra y materiales nacionales.
g) Toda la planta baja destinada al público, cuyas proporciones y materiales empleados darán la sensación de la jerarquía de la Institución.
h) Todas las otras plantas destinadas a oficinas, han sido tratadas sobriamente, en forma económica.
i) El último piso destinado al Directorio, fué ubicado allí no sólo desde el punto de vista funcional, sino también simbólicamente como expresión del organismo director de la Institución.
j) En ese mismo piso y como complemento, se ha previsto un amplio hall y sala de actos en el que el Directorio podrá reunir a su personal en las circunstancias que lo requiera, etc.

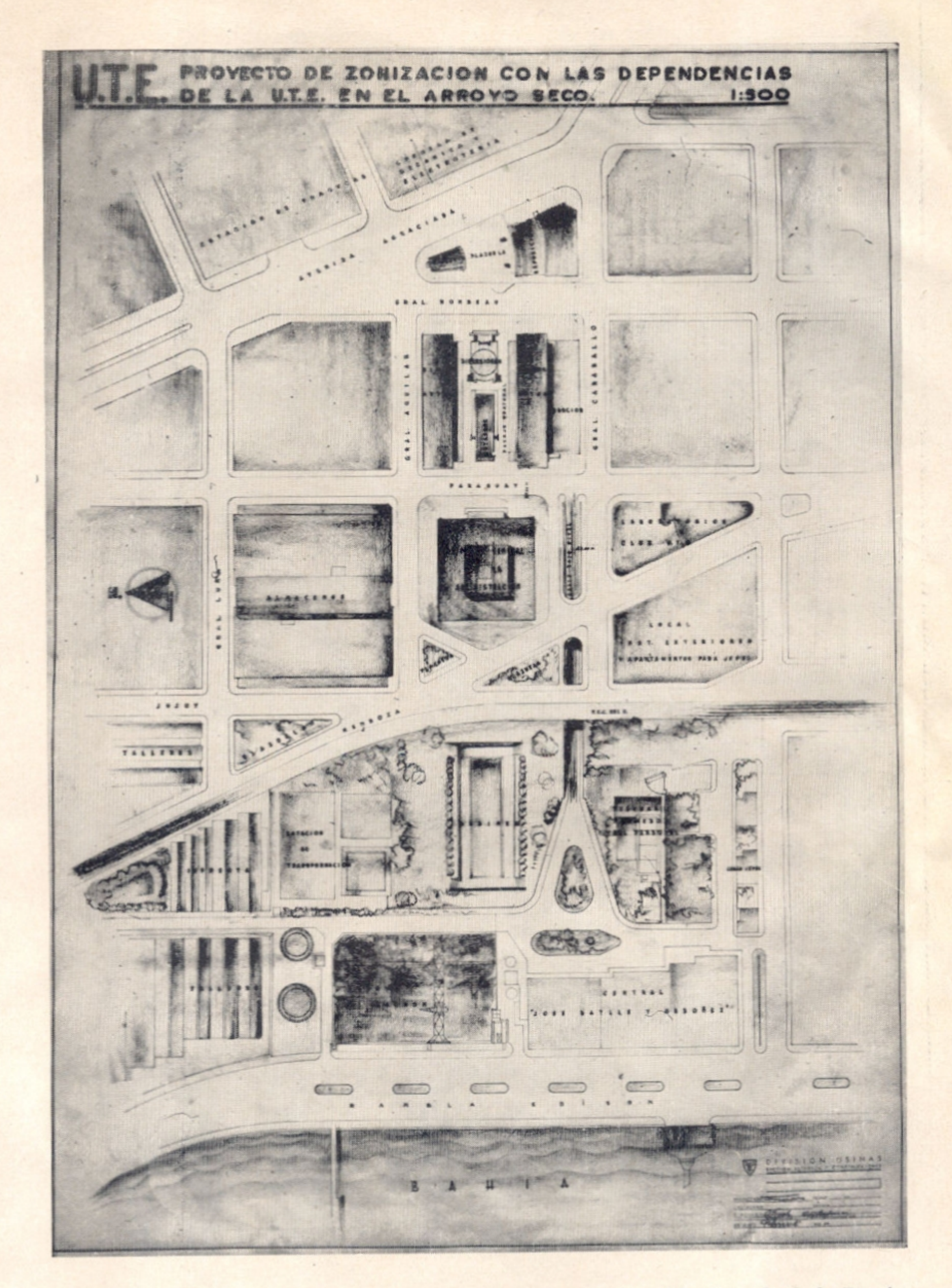
Como complemento para la mejor conexión de la Administración con la zona industrial, se ha estudiado un pasaje inferior para facilitar el acceso a través de las vías del Ferrocarril, evitándose las demoras e inconvenientes que actualmente se sufren.

Por último, los artistas nacionales serán llamados a colaborar en el embellecimiento del edificio, dándole jerarquía, por medio de pinturas murales, bajo relieves, etc., en los paños previstos en el gran hall de entrada y en el piso último en la sala de sesiones y en el salón de actos.

Es de justicia destacar que como colaboradores del proyectista han actuado el Ing. Miguel J. Curbelo, en carácter de calculista de la estructura de hormigón armado y otros meritorios funcionarios de la Sección Estudios y Construcciones que dirigen el Ing. Don Pedro Ponsetí y el Arqto. Don Mario Muccinelli, en calidad de Jefe y 2.º Jefe, respectivamente, y bajo cuya responsabilidad se ha colocado la ejecución de la obra.

La colocación de la piedra fundamental

Cumplióse en la tarde del 21 de enero de 1946, como decimos, la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del PALACIO DE LA



LUZ, ante nutrida concurrencia, encabezada por el Primer Magistrado de la República, Dr. Juan José Amézaga, el Vicepresidente, Dr. Alberto Guani, el Ministro de Obras Públicas, señor Tomás Berreta, el Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco Forteza, el Ministro de Defensa Nacional, General de División (R.) Arquitecto Don Alfredo R. Campos, el Subsecretario del mismo Ministerio Capitán de Navío Don Héctor Luisi, el Presidente de la Cámara de Representantes señor Luis Batlle Berres, e Intendente Municipal de Montevideo, Ingeniero Don Juan P. Fabini,

legisladores de ambas ramas del Parlamento, Representantes del Cuerpo Diplomático, ex-Directores y ex-funcionarios de la U.T.E., Presidente de la Ancap Don Ricardo Ruíz, Ministro del Tribunal de Cuentas de la República Dr. René Julián Barú, Presidente de la Rione, Ing. Don Eduardo Terra Arocena, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas y Presidente de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, Ing. Don Agustín Maggi, Director General de Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Ing. Don Juan M. Ramasso, y Subsecretario del mismo Ministerio, Ing. Don Alvaro Correa Moreno, Director de Secciones del Tribunal de Cuentas de la República, Cont. Armando Levrero, Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Arq. Carlos Pérez Montero, Miembro del mismo Consejo, Dr. Emilio Oribe, Contador General de la Nación, Cont. Don Raúl Previtali, Vocal del Directorio del Banco de la República, Don Carlos Sapelli, Vocal del mismo Directorio Don Enrique Givogre, Gerente de la Administración Nacional de Puertos, Don Héctor Pochintesta, Director de la Universidad del Trabajo, Dr. José F. Arias, dirigentes de empresas telefónicas particulares del interior de la República, representantes de la prensa y de las broadcastings locales, representantes de la industria, el comercio, la banca particular y de todas las fuerzas vivas de la actividad nacional, Presidente del Directorio de la U.T.E., Ing. Santiago Mauri, Vicepresidente Sr. Ramón P. Miranda, Vocales Dr. Francisco Ponce de León, Escribano Ramón B. Negro y Don Nelson Carrasco, Gerente de la División Usinas, Ing. Salvador Massón, Gerente Administrativo Ing. Juan Bentura Borgarelli, Gerente de la División Teléfonos, Ing. Francisco Viapiana, Contador General Don Federico E. Devoto, Secretario General Don José P. Lagarmilla, 1er. Secretario Don Emilio Carlos Tacconi, 2do. Secretario Don Alfredo Tedeschi, Arquitectos Román Fresnedo Siri, Mario Muccinelli, Carlos Jaime Mier Nadal, Carlos M. González Vanrell, Ingenieros José Eugenio Gil, José A. Carvallido, Rodolfo Berta, Pedro Ponsetí, Alcides Saizar, José P. Bagattini, Miguel J. Curbelo, Jorge Ellis, Ildefonso Barañano, Manuel Milans, Jacobo Menditeguy, Elbio. V. Sacco, Enrique Peláez, Julio C. Roig, Juan J. Cicala, Armando Gari, Raúl Alquier, Juan Pedro Scaron Pallares, Jaime Sallés, Juan José Gomensoro, Leopoldo L. Gianelli y otros altos funcionarios técnicos y administrativos del instituto, y público en general.

Los grabados que ilustran estas páginas ofrecen el testimonio de ciertos aspectos de la ceremonia cumplida, la que, dentro de su sencillez, asumió proyecciones de solemnidad y emoción.

Tan pronto se hizo presente el Primer Magistrado con la comitiva oficial, y luego de ejecutado el Himno Nacional, ocupó la tribuna el señor Presidente del Directorio de la U.T.E., Ing. Don Santiago Mauri, quien pronunció el discurso que se inserta más adelante y que fué subrayado con insistentes aplausos. Siguióle en el uso de la palabra el señor Ministro de Obras públicas, Don Tomás Berreta, cuya pieza oratoria, que también mereció calurosa acogida de parte del auditorio, integra las páginas de este folleto.

A continuación el señor 1er. Secretario del Directorio de la U.T.E., Don Emilio Carlos Tacconi, dió lectura al texto del acta que, en artístico pergamino, fué firmada por el Primer Magistrado, autoridades de gobierno y parte de la concurrencia y colocada luego en la urna de la piedra fundamental. El acto fué irradiado por la onda del S.O.D.R.E., en cadena con numerosas emisoras del País.

Informe del Ingeniero Pedro Ponsetí

Por juzgarlo de interés ilustrativo, damos a continuación el siguiente memorándum, que lleva la firma del Jefe de la Sección Estudios y Construcciones de la U.T.E., ingeniero Don Pedro Ponsetí:

Montevideo, 17 de enero de 1946.

Señor Presidente:

El gran desarrollo tomado por la U.T.E. paralelo al engrandecimiento industrial y comercial del país, llevó a buscar soluciones provisionales y que en algunos casos resultaron mezquinas, para contemplar las necesidades de alojamiento adecuado para la Administración, Almacenes, Talleres Generales, Locomoción, etc.

El actual Directorio abordó al iniciar su gestión, este problema en



El Presidente de la República acompañado de izquierda a derecha por los señores, Doctor Francisco Ponce de León, Héctor Pochintesta, Escribano Ramón B. Negro, Ingeniero Salvador Massón, don Tomás Berreta, don César I. Rossi, don Ramón P. Miranda, Contador don Armando Levrero, Ingeniero Juan P. Fabini, Embajador de Méjico, Dr. Almendariz del Castillo, General Arquitecto don Alfredo R. Campos, Don Luis Batlle Berres y Contador Don Vicente Oxilia.

su aspecto integral, tratando de solucionar no tan sólo las necesidades inherentes a cada actividad, sino también sus intercorrelaciones y la centralización de todos los servicios.

Esto llevó a formular un plan de zonización de las dependencias de la U.T.E. en el Arroyo Seco, a donde también, teniendo en cuenta las conclusiones de la Comisión de Edificio, se resolvió ubicar la sede central de la Administración.

Al estructurar ese plan, el arquitecto de esta Sección Don Román Fresnedo Siri, a quien se le había encomendado oportunamente esa tarea, planteó la conveniencia de conectar adecuadamente las dependencias administrativo-industriales de la U.T.E. con la ciudad, complementando la realización de los importantes edificios programados en la zona, como son el de la Administración, el de Almacenes, el de Exteriores, ampliación del Laboratorio, etc. y una directa comunicación con la Planta Generadora y Talleres Generales, formando un

El Primer Magistrado firmando el Acta. En primer plano el Ingeniero Santiago Mauri y don Ramón P. Miranda. Más atrás don Nelson Carrasco, el Escribano Ramón B. Negro, el ex-Director de la U.T.E. Contador don Vicente Oxilia, el Ministro Forteza, el Director de la Universidad del Trabajo, Dr. José F. Arias, etc., etc.





El Intendente de Montevideo
Ing. Fabini, firmando el acta

centro cívico para cuyo desarrollo y funcionamiento adecuado, sería necesario incorporar las dos manzanas comprendidas entre las calles Paraguay, General Aguilar, Agraciada y General Caraballo.

En estas manzanas, tal como se indica en el proyecto adjunto, se crearía un gran pasaje descubierto para peatones, con jardines, coincidiendo su eje con el del edificio central de la Administración, de 40 metros de ancho, conectando así el centro cívico con la avenida Agraciada, cuyo plan aprobado la lleva también a 40 metros de ancho y creando el espacio necesario para tener una buena perspectiva del edificio principal de la U.T.E. Al otro extremo de ese pasaje, se levantará en breve el importante edificio de la Escuela Industrial de Mecánica y Electrotécnica. A ambos lados del mismo pasaje, se ha programado la construcción de edificios de renta en sus plantas altas, dejando las plantas bajas para comercios, cines, sucursales bancarias, de correos y telégrafos, locales de recreo, local de la C.U.T.E., etc. Este vasto plan de edificios podría ser realizado con la cooperación privada, pero obedeciendo a reglamentaciones formuladas por la Administración, para asegurar la armonía del conjunto.

En la manzana triangular compren-



El Presidente de la U.T.E.
iniciando la parte oratoria



El Presidente de la U.T.E.
Ing. Mauri, firmando el acta

dida entre las Avdas. Gral. Rondeau y Agraciada, que es el espacio necesario para vincular el centro cívico con la Avda. Agraciada — arteria principal — se formaría una plazuela que tendría como motivo final, enfocado por el tramo Norte de dicha Avenida, un gran local destinado a exposición, propaganda, divulgación, etc.

Antes de proseguir en el estudio más detallado de esta iniciativa, no obstante conocer la opinión favorable de la Superioridad, creemos conveniente elevarla a su consideración a los efectos de un pronunciamiento formal.

Saluda a Vd. muy atentamente. — **Pedro Ponsetí.**

Discurso del Presidente de la U.T.E.

Señor Presidente de la República; señores Ministros; señor Intendente de Montevideo; señores Legisladores; señores Directores de Instituciones Publicas; señores funcionarios de la U.T.E.; señoras y señores:

Con esta ceremonia, en la que simbólicamente colocamos el primer sillar donde se asentará la estructura armoniosa de un gran edificio para futura sede de la Administración Central de la U. T. E., cristaliza

El Ministro de Obras Públicos leyendo su discurso

una vieja aspiración de los amigos de la ciudad, recogida por el Directorio, para levantar aquí el Palacio de la Luz. Iniciamos hoy la obra con firme decisión para realizar aquel anhelo expresando que se ha buscado la ubicación adecuada, junto a la zona industrial y productora de energía y que se ha conseguido, por la capacidad creadora de nuestros técnicos, proyectar una moderna y sobria planta, incorporándole todos los adelantos necesarios para que el trabajo de los funcionarios sea eficiente, para que la gestión del público sea simple, para que el ambiente sea sano, luminoso y agradable, y la distribución y fraccionamiento interno de las distintas actividades administrativas se desarrollen con criterio económico y sentido real en acuerdo con los servicios que se prestan.

La situación económica del Instituto permite afrontar la realización de esta obra, que en su conjunto con otras de Arroyo Seco será un exponente de la potencialidad de este Ente Industrial del Estado, que ha sido creado con clara visión, para fomentar el progreso en sus varios aspectos, ya sea administrando un servicio público óptimo o creando trabajo para las muchedumbres obreras.

Puedo decir en nombre de mis compañeros de gestión y en el mío propio, que esta construcción sellará la política que en el amplio cometido industrial viene cumpliendo el Directorio de la U.T.E., política de engrandecimiento de la industria del Estado en los servicios públicos, que constituye nuestra preocupación fundamental de todos los días y de todas las horas, y que ha permitido el enfoque y la solución de distintos problemas que tendrán honda repercusión en la economía del Instituto.

El monopolio integral de las usinas generadoras de corriente eléctrica

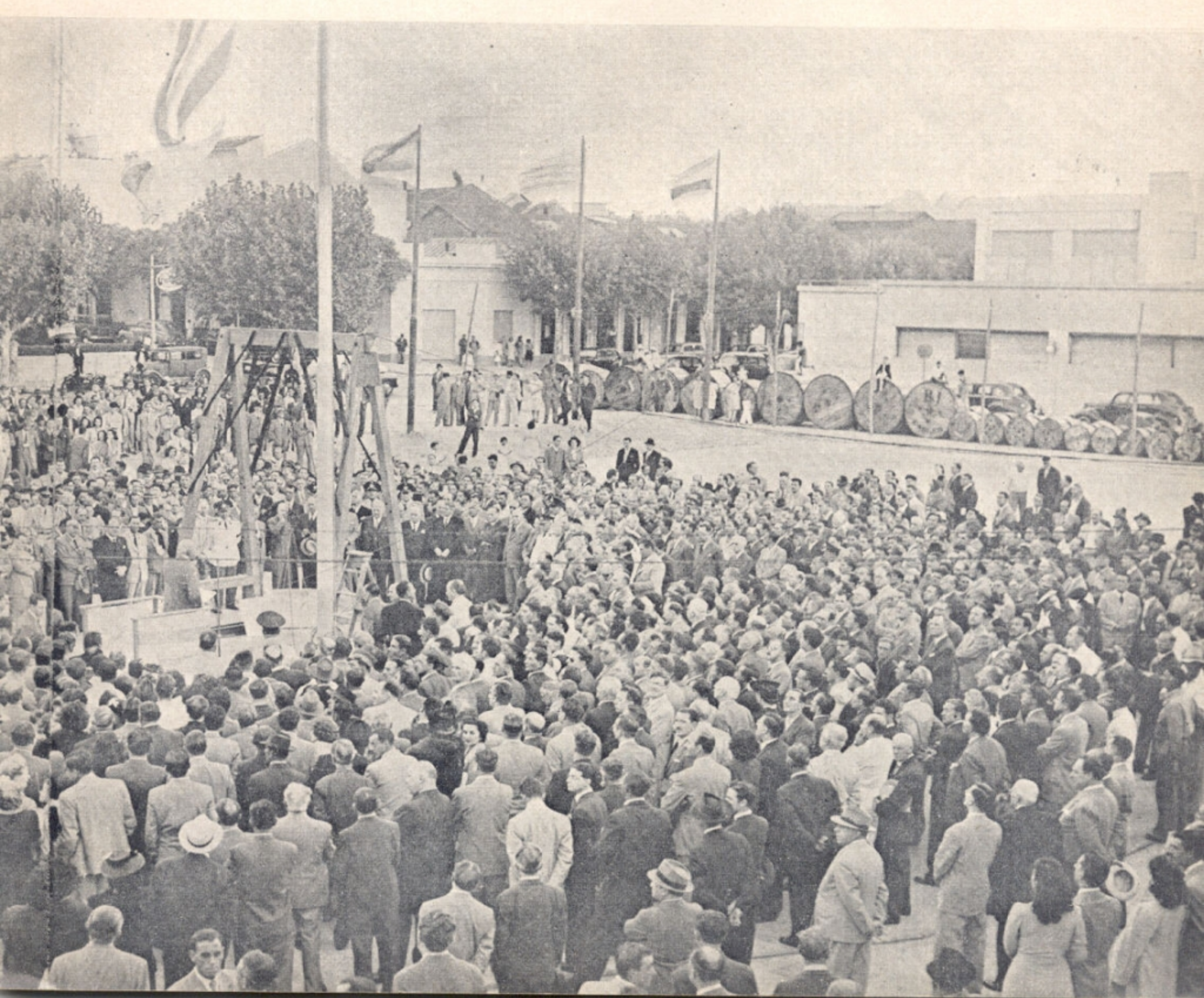


y de las comunicaciones telefónicas, según dictados de la ley, está prácticamente realizado. Faltan sólo dos usinas eléctricas y unas pocas empresas telefónicas para que la U.T.E. tenga bajo su control el monopolio de esos servicios públicos esenciales. Aunque esas adquisiciones están sumando ya varios millones de pesos, la inversión, por cuantiosa que sea, rendirá sus frutos a la Sociedad, por cuanto la U.T.E. está enriqueciendo el acervo patrimonial del Instituto, sin crear deuda ni recurrir a financiaciones onerosas que signifiquen un compromiso económico de futuro.

En 1944, pese a que la guerra dificultaba los aprovisionamientos de combustibles y de materiales de reparación, el Directorio encaró el problema de la rebaja de tarifas eléctricas para Montevideo, implantando como consecuencia de un prolijo estudio técnico, una tarifa de orden social que favoreció a un alto porcentaje de suscritores y en especial a los de la clase modesta. Más tarde, las mismas características se aplicaron a las tarifas de 113 pueblos o ciudades del interior del país, provocando una rebaja general en la gran variedad de tarifas vigentes y señalando bien claramente la intervención del Estado en procura del bienestar de la colectividad. La aplicación de este nuevo régimen depende ahora de la aceptación de las Intendencias Municipales como paso previo a la aprobación del Poder Ejecutivo.

En estos momentos, se encara resueltamente el estudio de una nueva tarifa para toda la República, que será unificada a fin de que todos los suscritores, sean los de las grandes ciudades o de los pueblos pequeños, tengan igual tratamiento en materia de tarifas eléctricas y telefónicas. Estas nuevas tarifas, que recogerán los beneficios de una administración

Vista general de la concurrencia





El Primer Magistrado echando la primera palada de tierra sobre la piedra fundamental.

ajustada en sus gastos y la rebaja de los combustibles, serán, no caben dudas, muy bien recibidas por la población.

Para no mencionar sino a grandes rasgos algunos t e m a s que acreditan la constante atención del Directorio por los problemas de la campaña, p u n t u a lizamos: la ampliación de los servicios extendiendo los horarios de funcionamiento de usinas de reducida generación; la extensión de líneas por zonas de chacras o fabriles o balnearias; la instalación eléctrica en quince pueblos del interior que no disfrutan de esos s e r v i c i o s; la construcción de líneas troncales técnicamente estudiadas, como los circuitos de Maldonado o Mercedes; la electrificación de la carretera a Colonia; la moderna usina de Rocha con su línea de alta a La Paloma y balnearios adyacentes; y la transformación que se está operando para proveer de corriente alterna donde se genera corriente continua.

El ordenamiento presupuestal con mejoras firmes al 90 % del personal sin aumentar el monto del presupuesto anterior a nuestra gestión, fué el primer enfoque realizado en esta ardua tarea, que ahora se está completando en un nuevo análisis en cuyo estudio se tienen en cuenta las dificultades que, derivadas de la situación internacional, experimentan los modestos servidores de la U.T.E. En esta

Otro aspecto del público asistente al acto.



etapa tenderemos a su corrección, para finiquitar, por último su ajuste, en el presupuesto general que prepararemos al término de nuestro mandato.

Las asignaciones familiares, que el año pasado se fijaron en un máximo de $ 10 para sueldos de hasta $ 120, y que para 1946 el Directorio acaba de establecer en un máximo de $ 30 y para sueldos de hasta $ 200, mejora que alcanza al 50 % de los funcionarios de la Administración, informan el criterio de estricta justicia social que impera en la política desarrollada por el Gobierno que rige los destinos de la República.

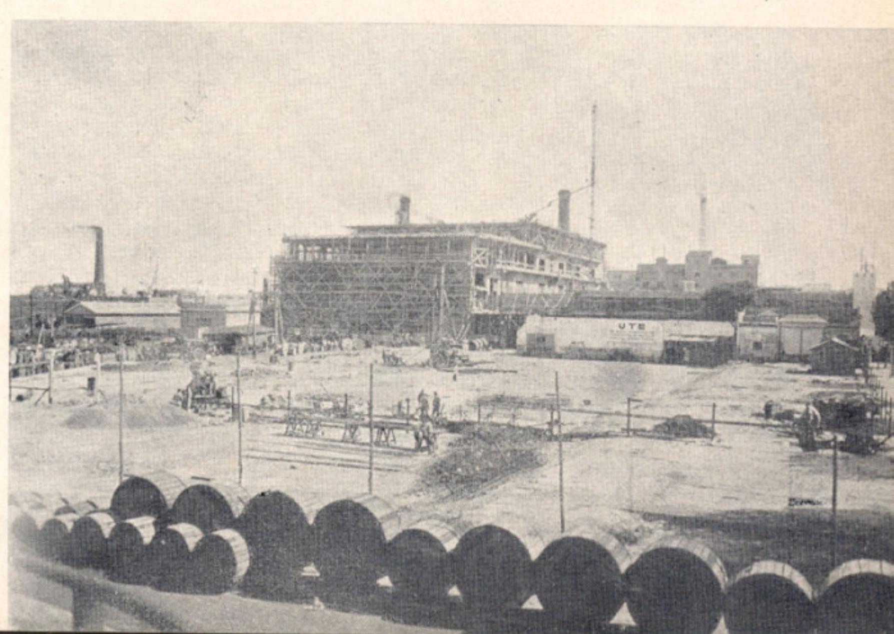


La segunda palada de tierra es arrojada por el Presidente de la U.T.E., rodeado de los señores Doctor Francisco Ponce de León, don Tomás Berreta, Escribano Negro, don Ramón P. Miranda, el Ministro Forteza, Ingeniero Federico Capurro, el Capitán de Navío Héctor Luisi, Ing. Juan Bentura Borgarelli, el Arquitecto Mario Muccinelli, etc.

Las primas de nacimiento, el Cuadro de Honor, el Parque de Vacaciones que se está construyendo en Minas para los empleados de la U.T.E. y sus familiares; y la participación del personal en las utilidades del Ente — la reciente distribución alcanzó a $ 560.000 — constituyen otras tantas medidas incorporadas en la gestión, que rinden óptimos frutos, porque el funcionariado ha correspondido con patriótica decisión y colaboración eficaz en la labor común y en la defensa de los intereses colectivos, lo que nos enorgullece destacar.

Con la reclamada ampliación telefónica de Montevideo, ya con-

Vista del predio en que se asentará el Palacio de la Luz, al abordarse la iniciación de los trabajos.



tratada y en vísperas de ejecución; con el majestuoso edificio para los Almacenes, cuya construcción podemos admirar desde aquí; con las nuevas plantas industriales de los Talleres Generales; con los ajustes y reparaciones en las máquinas generadoras de las Centrales Térmicas, se puede afirmar que se va a enfrentar la actividad de futuro con éxito singular.

El nuevo edificio de la Administración que se levantará en este solar, creará un Centro Cívico de especial importancia. El Directorio de la U.T.E. no desea que esta obra quede a la vera de la ciudad, sino que se conecte con la misma mediante una gran avenida apaisada que, arrancando del cruce de otras dos importantes arterias, como son Agraciada y Rondeau, llegue al núcleo industrial-administrativo de la U.T.E., en una concepción plástica de jerarquía, realizando además la urbanización de la zona mediante un aporte práctico que la U.T.E. hace al progreso edilicio de Montevideo, previa reglamentación de la Intendencia Municipal.

En las noches de jubileo patriótico o de celebraciones democráticas, el Palacio de la Luz, con sus 2.000 kilovatios de carga, será una nota destacada en la ciudad, que lo verá coronado por un penacho de destellos luminosos de millones de bujías que, cruzando las tinieblas, se marcarán en el cielo, significando un supremo alarde de técnica y afán de superación, y como símbolo, un generoso ademán de confraternidad ciudadana.

He dicho.

Discurso del Sr. Ministro de Obras Públicas

Señor Presidente de la República, señores miembros del Directorio de la U.T.E., señores ministros y legisladores, señores:

En nombre del Poder Ejecutivo, me es muy grato y muy honroso manifestar el patriótico placer con que asiste a esta auspiciosa ceremonia.

Con ella queda iniciada la realización de una obra edilicia que, — como muy bien acaba de expresarlo el Sr. Presidente del Directorio de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado — representa la cristalización de una brillante idea de hombres amantes del embellecimiento de Montevideo; la creación de un barrio administrativo de excepcional importancia en torno al Palacio de la Luz, en el cual armonizarán la majestuosidad de las líneas arquitectónicas, el digno alojamiento de los funcionarios de este servicio verdaderamente trascendental, y la eficiencia de sus múltiples engranajes; y al cual se llegará en día cercano — como lo insinúa con acierto el Directorio de la U.T.E., y como lo hace esperar el espíritu constructivo del actual Intendente ingeniero Fabini — por una de esas hermosas avenidas que dan alta jerarquía a la capital de la República.

Es justo, ante todo, en esta ceremonia — por lo que ella misma significa — tributar un merecido aplauso al Directorio de la U.T.E.

Es justo, porque le ha bastado una gestión de menos de tres años para regularizar una situación financiera deficitaria, y elevarla hasta el punto de rebajar las tarifas, aumentar los sueldos de sus empleados, adquirir servicios particulares por varios millones de pesos, asegurar la financiación de una vasta extensión de las redes eléctricas y telefónicas, preparar reservas como para afrontar una nueva e igualitaria rebaja de las tarifas y todavía alcanzar el desideratum de esta magna edificación que ha de ser uno de los alardes arquitectónicos de que podemos enorgullecernos.

Yo sé, señores, que, aunque en gran parte era conocida, todos hemos oído con honda satisfacción la reseña de esa brillante gestión que acaba de hacer el Sr. Presidente de la U.T.E., que revela excepcionales dotes administrativas en los señores ingeniero Santiago Mauri, Don Ramón P. Miranda, doctor Francisco Ponce de León, escribano Ramón B. Negro y Don Nelson Carrasco, que componen tan destacado Directorio.

Gracias a esa inteligente administración, la U.T.E., ha recuperado el prestigio que la caracterizó desde los primeros días de su creación. Gracias a esa inteligente administración — realizada en medio de dificultades que parecían insuperables y en los días más azarosos de la cri-

sis más agobiante que ha sufrido el mundo — la U.T.E. vuelve a ser el organismo fuerte y eficaz que, para suerte del pueblo, planeó el genio vidente de Batlle.

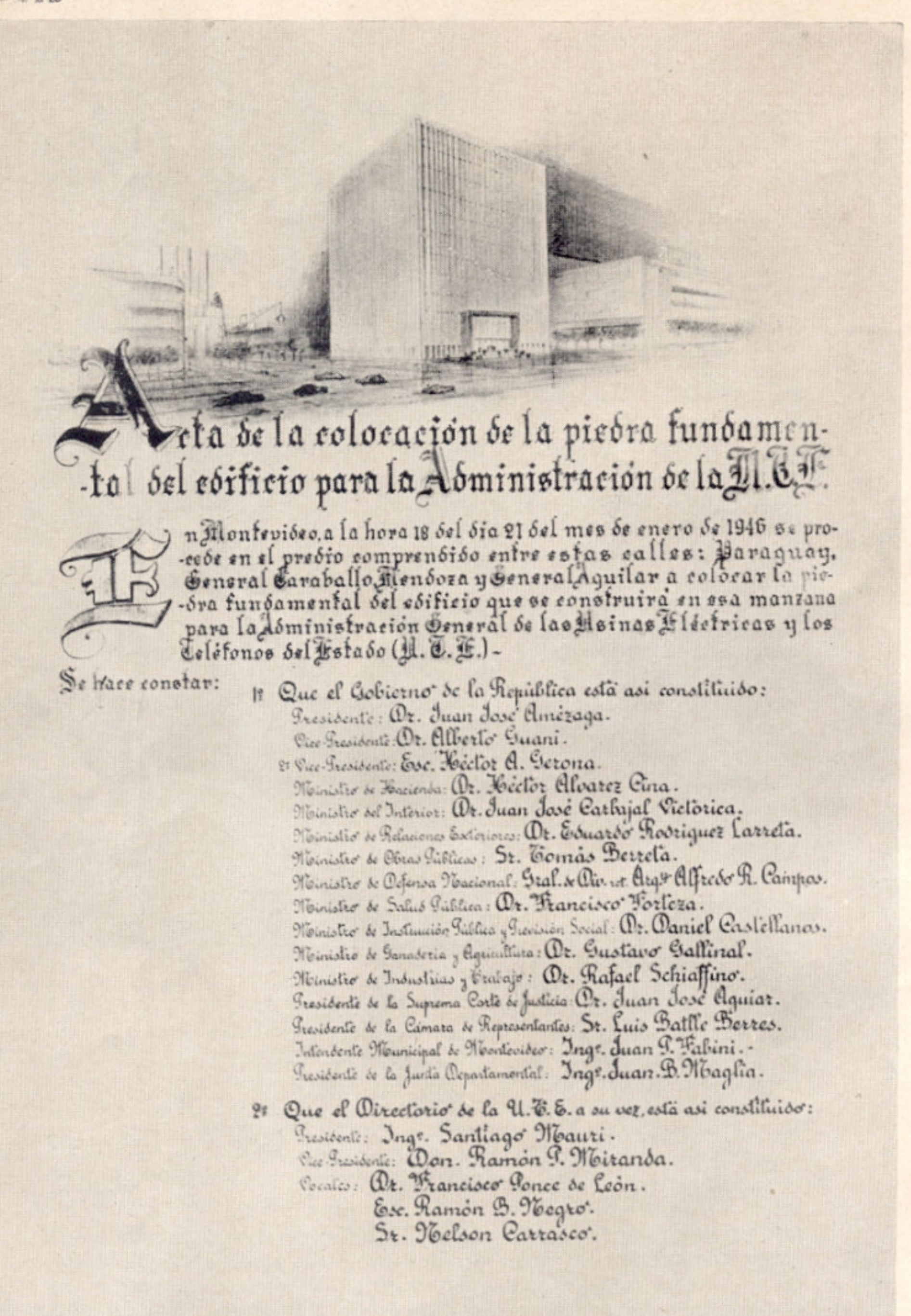
Recordemos, señores, porque es grato y es aleccionador aprovechar estas oportunidades para examinar los alcances de las grandes medidas de gobierno. Recordemos que en estos treinta años de desarrollo de sus propias fuerzas, la primitiva Usina Eléctrica de Montevideo ha alcanzado el rango de un servicio nacional que llega a todos los confines de la República. Recordemos que aquellos limitados aportes de luz y de energía de los días iniciales se han transformado en un poderoso sistema de máquinas y de cables que llevan abundancia de luz y de fuerza a centenares de miles de hogares y a miles de fábricas y talleres y que aquellas tarifas de cuarenta centésimos el kilowatt mantenidas permanentemente por las empresas particulares fueron reduciéndose en manos del Estado, hasta llegar a las de doce y tres centésimos el kilowatt, — fijadas para los servicios de luz y de energía — de que disfrutamos hace ya largos años.



Momento en que es bajada al foso la piedra fundamental del futuro edificio de la U.T.E. En el grabado aparece el Presidente de la República, Doctor Amézaga, rodeado de los Ministros de Obras Públicas, don Tomás Berreta, de Salud Pública, Doctor Francisco Forteza y de Defensa Nacional, General de División (R.) Arquitecto don Alfredo R. Campos, Presidente del Directorio de la U.T.E. Ingeniero Santiago Mauri, Vicepresidente don Ramón P. Miranda y Vocales, Doctor Francisco Ponce de León, don Nelson Carrasco y Escribano don Ramón B. Negro y de otras eminentes personalidades de Gobierno. En primer plano los obreros de la U.T.E. José Asdrúbal Lucas Lemes (Capataz), Antonio J. Ponzoni Micconi (Yesero) y Gregorio Rodríguez Moroy (Oficial Albañil) que intervinieron en la preparación y cierre de la urna. Enseguida el Ing. José P. Bagattini y el Arq. Mario Muccinelli.

Y recordemos aún que estas benéficas proyecciones de estatismo se cumplen también en varios otros organismos nacionales que la incomprensión — o el egoísmo o la politiquería — combatieron sañudamente en cada caso, y que quizás no existirían sin el tesón, la firmeza y la energía con que fueron sostenidas por el ilustre estadista que acabo de recordar.

Los que hemos vivido y observado fuera del país — en esta América de tan auspiciosas promesas para el bienestar de la humanidad — podemos vanagloriarnos de ser también en este aspecto de la vida colectiva, un pueblo de excepción. Aún en países muy cercanos al nuestro continúan en manos de capitales foráneos la explotación de los servicios públicos más elementales. Y, como es natural, como lo experimentamos amargamente nosotros, el objetivo principal en todos esos casos es la persecución de los más altos rendimientos posibles. Es decir, que muy difícilmente pueden



Acta de la colocación de la piedra fundamental del edificio para la Administración de la U.T.E.

En Montevideo, a la hora 18 del día 21 del mes de enero de 1946 se procede en el predio comprendido entre estas calles: Paraguay, General Caraballo, Mendoza y General Aguilar a colocar la piedra fundamental del edificio que se construirá en esa manzana para la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (U.T.E.) -

Se hace constar:

1º Que el Gobierno de la República está así constituido:

Presidente: Dr. Juan José Amézaga.
Vice-Presidente: Dr. Alberto Guani.
2º Vice-Presidente: Esc. Héctor A. Gerona.
Ministro de Hacienda: Dr. Héctor Alvarez Cina.
Ministro del Interior: Dr. Juan José Carbajal Victorica.
Ministro de Relaciones Exteriores: Dr. Eduardo Rodriguez Larreta.
Ministro de Obras Públicas: Sr. Tomás Berreta.
Ministro de Defensa Nacional: Gral. de Div. ret. Arq.to Alfredo R. Campos.
Ministro de Salud Pública: Dr. Francisco Forteza.
Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social: Dr. Daniel Castellanos.
Ministro de Ganadería y Agricultura: Dr. Gustavo Gallinal.
Ministro de Industrias y Trabajo: Dr. Rafael Schiaffino.
Presidente de la Suprema Corte de Justicia: Dr. Juan José Aguiar.
Presidente de la Cámara de Representantes: Sr. Luis Batlle Berres.
Intendente Municipal de Montevideo: Ing.º Juan P. Fabini.-
Presidente de la Junta Departamental: Ing.º Juan B. Maglia.

2º Que el Directorio de la U.T.E. a su vez, está así constituido:

Presidente: Ing.º Santiago Mauri.
Vice-Presidente: Don. Ramón P. Miranda.
Vocales: Dr. Francisco Ponce de León.
Esc. Ramón B. Negro.
Sr. Nelson Carrasco.

llegar a ser esos servicios públicos ni tan eficientes, ni tan económicos, ni tan beneficiosos para el pueblo como lo son los que el Estado crea y administra por sí mismo. Claro está, señores, que queda descontada, en esa afirmación, la condición elemental de que se confíe la administración de esos servicios a ciudadanos probos y capaces, como en general ha sido norma de nuestros gobernantes y como en el caso particular del Directorio de la U.T.E. puede ofrecer de ejemplo típico el gobierno del doctor Amézaga.

Los antecedentes de la obra son las que a continuación se consignan:

1º No bien asumió su mandato el actual Directorio, el 17 de junio de 1943, advirtió que una de las pimeras necesidades fundamentales del Instituto era la centralización de las oficinas en un solo edificio, moderno y adecuado, con las consiguientes soluciones de ventilación, luz e higiene además de la disposición de los locales en armoniosa correlación con las exigencias del servicio.- Con ello se lograría una sensible economía en el rubro alquileres, se evitarían las dificultades originadas por la dispersión de las oficinas en locales alejados entre sí y se aseguraría, al par que un mejor rendimiento, un contralor efectivo en todas las órdenes de la actividad funcional.-

2º Ante tales circunstancias el Directorio concibió el plan de abocarse a la construcción del edificio.- Fué así como el 16 de agosto de 1943, por resolución Nº 43-25991, se designó, con el cometido de estudiar el problema, una Comisión Especial así constituida:

Presidente: El Sr. Presidente del Directorio, Ingº Santiago Mauri.-
Sr. Gerente de la División Usinas, Ingº Salvador Massán.-
Sr. Gerente de la División Teléfonos, Ingº Francisco Viapiana.-
Sr. Gerente Administrativo, Ingº Juan Bentura Borgarelli.-
Sr. Contador General, Don Federico E. Devoto.-
Sr. Asesor Letrado, Dr. Osvaldo Santini.-
Sr. Jefe de Estudios y Construcciones, Ingº Pedro Ponsetl.-
Sr. Arquitecto de Estudios y Construcciones, Don Román Fresnedo Siri.-
Sr. Arquitecto de Estudios y Construcciones, Don Mario C. Mucoinelli.-
Sr. Secretario General, Don José P. Lagarmilla.-

A dicha Comisión se le fijó el siguiente temario:

a Estudio de la ubicación más conveniente para el edificio:
b Programa del edificio.-
c Determinación del monto a invertir en las obras y su financiación.-
d Procedimiento para la confección del proyecto.-

3º La Comisión se expidió con fecha 10 de junio de 1944, aconsejando en su dictamen, como solución de más fácil financiación y de realización más rápida y cómoda la de levantar el edificio en la antedicha manzana, o sea en las adyacencias de la planta industrial de la U.T.E., en Arroyo Seco.-

4º Cinco días después, el 15 de junio de 1944, el Directorio, por resolución Nº 44.-31460, aprobó en todas sus partes las conclusiones del dictamen de la Comisión, disponiendo que se llevaran adelante con toda diligencia los trabajos correspondientes.-

5º La Sección Estudios y Construcciones de la U.T.E., previa consulta a todas las Secciones de la Administración sobre sus necesidades en materia de local y previsiones de futuro, formuló el proyecto de arquitectura, que fué realizado por el arquitecto don Román Fresnedo Siri, siendo el calculista de la estructura el ingeniero don Miguel J. Curbelo.-

6º Entretanto, en el orden administrativo, continuaban todos los trámites tendientes á la adquisición de un grupo de fincas situadas en el predio elegido para la construcción.-

7º Efectuada ya la demolición de las mencionadas fincas así como de las que pertenecían a la U.T.E., se procede hoy a la simbólica ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio proyectado.-

I. para constancia, firman a continuación:

Facsímil del pergamino con el acta leída por el Sr. 1er. Secretario del Directorio Don Emilio Carlos Tacconi y que luego de firmada por las autoridades y parte del público se guardó en la urna de la piedra fundamental.

Debo señalar, también, ya que estamos en días de decisiones definitivas, porque desgraciadamente hay aún naciones que no ven claro el camino, debo señalar también que esta sana aplicación de las doctrinas estatistas son una virtud casi exclusiva de la Democracia. Y si nosotros fuimos de los primeros pueblos en aplicarla — especialmente en América — y si fuimos y somos un ejemplo a seguir en esta materia, lo debemos al juego democrático en que se desarrollaron nuestras instituciones, desde 1905 hasta la fecha. Porque el establecimiento de estos grandes organismos para servicios públicos en manos del Estado representa casi siempre un costoso triunfo sobre cuantiosos intereses privados. Acallar la grita de esos cuantiosos intereses que se oponen al interés colectivo, más respetable siempre, pero menos visible; vencer el egoísmo y la inercia y la ignorancia, ha sido siempre una obra que requiere energías excepcionales. Y esas energías, señores, sólo pueden aportarla los gobernantes que se apoyan en las inagotables energías de las grandes masas ciudadanas, las cuales, a su vez, sólo pueden ilustrarse y organizarse y actuar con eficacia cuando se mueven en el clima ordenado y alentador de una verdadera Democracia.

Termino, señores, con las palabras del principio. Porque, — como dentro del régimen autónomo en que se mueve este gran organismo que es la U.T.E. — estamos asistiendo a un acto de su exclusiva iniciativa, de su sola incumbencia, termino repitiendo que el Poder Ejecutivo ve con patriótico placer esta nueva prueba de su floreciente desarrollo y felicita a los ciudadanos que lo dirigen por el notable acierto de su admirable gestión.

ACTA DE LA COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL EDIFICIO PARA LA ADMINISTRACION DE LA U.T.E.

En Montevideo, a la hora 18 del día 21 del mes de enero de 1946, se procede, en el predio comprendido entre estas calles: Paraguay, General Caraballo, Mendoza y General Aguilar, a colocar la Piedra fundamental del edificio que se construirá en esa manzana para la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (U.T.E.).

Se hace constar:

1.º — Que el Gobierno de la República está constituído así:

Presidente: Dr. Juan José Amézaga.
Vice-Presidente: Dr. Alberto Guani.
2do. Vice-Presidente: Escribano Héctor A. Gerona.
Ministro de Hacienda: Dr. Héctor Alvarez Cina.
" del Interior: Dr. Juan José Carbajal Victorica.
" de Relaciones Exteriores: Dr. Eduardo Rodríguez Larreta.
" de Obras Públicas: Sr. Tomás Berreta.
" de Defensa Nacional: Gral. de Div. (R.) Arq. Alfredo R. Campos.
" de Salud Pública: Dr. Francisco Forteza.
" de Instrucción Pública y Previsión Social: Dr. Daniel Castellanos.
" de Ganadería y Agricultura: Dr. Gustavo Gallinal.
" de Industrias y Trabajo: Dr. Rafael Schiaffino.
Presidente de la Suprema Corte de Justicia: Dr. Juan José Aguiar.
" de la Cámara de Representantes: Sr. Luis Batlle Berres.
Intendente Municipal de Montevideo: Ing. Juan P. Fabini.
Presidente de la Junta Departamental: Ing. Juan B. Maglia.

2.º — Que el Directorio de la U.T.E., a su vez, está así constituído:

Presidente: Ing. Santiago Mauri - Vice-Presidente: Don Ramón P. Miranda - Vocales: Dr. Francisco Ponce de León - Escribano Ramón B. Negro y Sr. Nelson Carrasco.

Los antecedentes de la obra son los que a continuación se consignan:

1 — No bien asumió su mandato el actual Directorio, el 17 de junio de 1943, advirtió que una de las primeras necesidades fundamentales del Instituto era la centralización de las oficinas en un solo edificio, moderno y adecuado, con las consiguientes soluciones de ventilación, luz e higiene, además de la disposición de los locales en armoniosa correlación con las exigencias del servicio. Con ello se lograría una sensible economía en el rubro alquileres, se evitarían las dificultades originadas por la dispersión de las oficinas en locales alejados entre sí y se aseguraría, al par que un mejor rendimiento, un contralor efectivo en todos los órdenes de la actividad funcional.

2 — Ante tales circunstancias el Directorio concibió el plan de abocarse a la construcción del edificio. Fué así como el 18 de agosto de 1943, por resolución Nº 43.-25991, se designó, con el cometido de estudiar el problema, una Comisión Especial así constituída:

Presidente: El. Sr. Presidente del Directorio, Ing. Santiago Mauri - Sr. Gerente de la División Usinas, Ing. Salvador Massón - Sr. Gerente de la División Teléfonos, Ing. Francisco Viapiana - Sr. Gerente Administrativo, Ing. Juan Bentura Borgarelli - Sr. Contador General, Don Federico E. Devoto - Sr. Asesor Letrado, Dr. A. Osvaldo Santini - Sr. Jefe de Estudios y Construcciones, Ing. Pedro Ponsetí Sres. Arquitectos de Estudios y Construcciones, Don Román Fresnedo Siri y Don Mario C. Muccinelli - Sr. Secretario General, Don José Pedro Lagarmilla.

A dicha Comisión se le fijó el siguiente temario:

a) Estudio de la ubicación más conveniente para el edificio.
b) Programa del edificio.
c) Determinación del monto a invertir en las obras y su financiación.
d) Procedimiento para la confección del proyecto.

3 — La Comisión se expidió con fecha 10 de junio de 1944, aconsejando en su dictamen, como solución de más fácil financiación y de realización más rápida y cómoda, la de levantar el edificio en la antedicha manzana, o sea en las adyacencias de la planta industrial de la U.T.E., en Arroyo Seco.

4 — Cinco días después, el 15 de junio de 1944, el Directorio, por resolución Nº 44.-31460, aprobó en todas sus partes las conclusiones del dictamen de la Comisión, disponiendo que se llevaran adelante con toda diligencia los trabajos correspondientes.

5 — La Sección Estudios y Construcciones de la U.T.E., previa consulta a todas las Secciones de la Administración sobre sus necesidades en materia de local y previsiones de futuro, formuló el proyecto de arquitectura, que fué realizado por el Arquitecto don Román Fresnedo Siri, siendo el calculista de la estructura el Ingeniero don Miguel J. Curbelo.

6 — Entretando, en el orden administrativo, continuaban todos los trámites tendientes a la adquisición de un grupo de fincas situadas en el predio elegido para la construcción.

7 — Efectuada ya la demolición de las mencionadas fincas, así como de las que pertenecían a la U.T.E., se procede hoy a la simbólica ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio proyectado.

Y, para constancia, firman a continuación: